

ARCHIVO

REPUBLICA DE CHILE					
PRESIDENCIA					
REGISTRO Y ARCHIVO					
NR.	92/24978				
A:	29 OCT 92				
P.A.A.	<input type="checkbox"/>	R.C.A.	<input type="checkbox"/>	F.W.M.	<input type="checkbox"/>
C.B.E.	<input type="checkbox"/>	M.L.P.	<input type="checkbox"/>	P.V.S.	<input type="checkbox"/>
M.T.O.	<input type="checkbox"/>	EDEC	<input type="checkbox"/>	J.R.A.	<input type="checkbox"/>
M.Z.C.	<input type="checkbox"/>				

C.H.C.

SEÑOR
PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
DON PATRICIO ALWIN AZOCAR
PRESENTE

LA DOCUMENTACION QUE SE ADJUNTA, DA A CONOCER LAS NECESIDADES QUE AQUEJAN A NUESTRA COMUNA DE LA HIGUERA Y LA PRIORIZACION QUE, A NUESTRO JUICIO DEBE TENER - LA SOLUCION DE ESTOS REQUERIMIENTOS.

AGRADECIENDO SU ATENCION Y DESDE YA A VUESTRA DISPOSICION, SALUDA ATENTAMENTE A SU EXCELENCIA,


JACINTO HUERTA CORROTEA
ALCALDE DE LA HIGUERA

LA HIGUERA, OCTUBRE DE 1992.

PRIORIDADES COMUNA LA HIGUERA

- 1) AGUA (*)
- 2) MINERIA (Poder comprador, préstamos blandos)
- 3) VIVIENDA
- 4) TURISMO
- 5) TENENCIA DE LA TIERRA
- 6) SALUD (Aumento de fondos)
- 7) EDUCACION (Aumento de fondos)
- 8) CAMPESINO (Tierras, préstamos, capacitación)
- 9) VEDA DEL LOCO (Grave situación)

(*) ¿Existe la posibilidad de que el Estado actúe como aval en la eventualidad de solicitar un crédito al Banco Interamericano de Desarrollo, BID?

I N D I C E

1.- OBJETIVOS.....	1
2.- FUNDAMENTOS.....	2
3.- ANTECEDENTES GEOCLIMATICOS.....	8
4.- LA REALIDAD COMUNAL.....	11
5.- EL RECURSO AGUA.....	17
6.- CONCLUSIONES.....	22

O B J E T I V O S

El presente estudio tiene por principal objetivo el de, mediante la documentación a las Autoridades Gubernamentales sobre el actual estado integral de la comuna de La Higuera y sus recursos, obtener el financiamiento que permita dotar a este asentamiento humano de agua potable.

Innegable y fundamentadamente, una vez que esta comuna esté dotada del recurso agua, su potencial agrícola, minero, ganadero y turístico se verá impulsado a la realización, lo que hará de esta extensa comuna un territorio activo, que será fuente de trabajo para millares de personas, y que contribuirá así al desarrollo del país, objetivo que más que político o moral, es de derecho natural y hasta, si se quiere, voluntad divina.

FUNDAMENTOS

En un país de virtualidades, este estudio se concibe como el reflejo gráfico de las virtualidades de un asentamiento humano que, contando con grandes riquezas naturales y con muchos atractivos turísticos, decide dar inicio tangible y ascendente hacia el progreso, entendido este literalmente, es decir, como el acto de ir hacia adelante, dinamizar su existencia y responder así al llamado de los tiempos que hoy vivimos, tiempos de actuar por sobre la mera sobrevivencia y tender al desarrollo pleno.

Esta decisión pierde su latencia y las Autoridades Municipales, sin afán mesiánico ni intereses mesquinos, hoy son mandatados con insistencia por la realidad contradictoria de contar con un clima privilegiado, suelos fértiles, bellos parajes, por una parte, y, por la otra, una población que ha sufrido la carencia de recursos financieros que permitan ejecutar las obras necesarias para acceder al uso del agua potable y de riego, existente en cantidad inagotable en una zona de esta comuna.

Sin embargo, como en toda cuestión que diga relación con una toma de decisión trascendente, además de las descripciones estadísticas y la sumatoria de datos e índices necesarios, se precisa conocer la génesis de esta historia que se muestra trágica, aún con final abierto, pero factible de transformarse en un proceso ascendente y constante de desarrollo.

El año 1840 se crea, a 60 kms. al norte de La Serena, el municipio de La Higuera, obedeciendo esta fundación a que esta zona aportaba en gran medida a la riqueza de la provincia de Coquimbo, proveniente de la minería.

...../

El nombre de la comuna de enlaza en la tradición minera y, según los cronistas, deriva del apellido ----- de la familia Higuera, que fue propietaria de la mina más importante del sector.

En este territorio hay testimonios de asentamientos humanos, principalmente en la costa, tales como hombres de la cultura del anzuelo de concha (3.400 AC). Estos mismos sitios son posteriormente habitados por changos y ca - manchacas.

Existen vestigios de actividad minera que se remontan al período del dominio quechua (1.430 DC), por ser esta zona rica en vetas de oro, plata, cobre, hierro y pastas no metálicas.

Un hecho poco conocido y que amerita ser resal - tado es que de los minerales extraídos durante el siglo XIX (oro, plata y cobre, principalmente) surgieron recursos que ayudaron a financiar las campañas que consolidaron la inde - pendencia nacional, y es también de aquí de donde salieron recursos destinados a poner en marcha un país naciente, sin créditos y con grandes necesidades.

A inicios del siglo XX los minerales de oro, pla - ta y cobre comenzaron a agotarse, surgiendo como gran y sal - vadora alternativa el hierro, principalmente extraído del cerro El Tofo, distante 12 kms. del pueblo.

Sin embargo, la bonanza fue breve, y las princi - pales minas detienen sus faenas hacia el año 1960, con la consecuencia de una gran emigración de pobladores, en busca de otros lugares donde subsistir dignamente.

....//

El 1970, el cuadro es desolador. En el pueblito de Los Choros se daba trabajo a un poco más de un centenar de personas en labores de agricultura. En este poblado el agua de extraña de norias, y con ésta se regaban las chacras y plantaciones de olivos.

La minería de estanca por falta de antecedentes geológicos y de planes de fomento que permitan ubicar nuevos yacimientos.

La pesca se ve deprimida debido a la llegada de buzos mariscadores y pescadores de otras regiones del país, los que agotan los recursos marinos, especialmente choros y locos, principales fuentes de ingreso.

La comuna no contaba entonces con los mínimos adelantos que permiten a la gente vivir dignamente: carecen de electricidad, agua potable, asistencia médica y escuelas adecuadas.

Desde 1976 la situación empeora. La mayor parte de la fuerza laboral se encuentra adscrita a los programas PEM y POJH, debido a la casi total carencia de otras fuentes de trabajo.

Hoy, el pueblo de La Higuera y otros poblados de la comuna, cuentan con electricidad y con todo el adelanto que ello supone. Cuentan también con mejores escuelas, jardín infantil, posta de salud con permanente atención médica, el mineral de El Tofo está siendo reexplotado, y la actividad minera mediana y pequeña ha repuntado, pese a los bajos precios de venta de los minerales, principalmente del oro.

...///

Pese a ello, los habitantes de la comuna siguen luchando contra su principal enemigo: la carencia de financiamiento estatal para solucionar efectivamente su falta de agua potable.

En este sentido, el presente documento no es el primer intento serio de las autoridades municipales por llamar la atención del estado. Muchos son los estudios ya realizados pero sin resultados.

Adhiriendo al principio gubernamental de "crecimiento con justicia social", por sobre banderías políticas, las actuales autoridades municipales decidieron realizar otro esfuerzo para lograr su objetivo, concibiendo la confección de un estudio más acabado, integral y sintético, como una forma de mostrar una realidad comunal que necesita ser superada, a fin de ser coherente con el postulado del actual gobierno más arriba mencionado.

Un poblado, una comuna que dieron al país todo lo que éste les requirió en los albores de nuestra historia republicana, no puede ser olvidado. Es deber del Estado volver la mirada a estos millares de compatriotas que, fieles a sus tradiciones y a su suelo, siguen hoy luchando contra la contradicción moral, y hasta de naturaleza, de no poder desarrollarse integralmente.

La comuna está sujeta a su suerte, hasta ahora adversa, reflejada en un estancamiento patético, donde se precisa de la atención y acción urgentes del Estado, donde se precisa la vuelta de mano a estos chilenos cuyos antepasados tendieron la mano con generosidad a la causa de la libertad de Chile, y cuyos habitantes, en la historia reciente de Chile, han dado muestras evidentes de su vocación democrática, expresada en el plebiscito de 1988, en el que

..////

La opción NO superó holgadamente a la contraria; en las elecciones parlamentaria y presidencial, donde triunfaron los abanderados de la Concertación de Partidos por la Democracia y el actual Presidente de la República, Sr. Patricio Aylwin, y en la reciente elección municipal, donde la Concertación obtuvo 4 Concejales, el MIDA 1, y RN 1.

El potencial en recursos naturales y humanos se grafica en el video y en las fotografías que complementan este documento. Ahí se verifica con certeza que La Higuera no puede concebirse como una inversión poco viable, inútil, como un asentamiento humano en vías de extinción. Ahí están el Proyecto Camanchaca, experiencia única en el mundo, que dota de agua potable al poblado de Chungungo. Ahí está la empresa Cerroalto, que reexplora, con una inmensa inversión, el mineral de El Tofo. Ahí están las plantas procesadoras de minerales, pequeñas y medianas, que se ubican en toda la comuna. Ahí está el centenar de niños que asiste al jardín infantil, herederos de un futuro que queremos esplendoroso. Ahí están los hermosos parajes con inmensos atractivos turísticos. Ahí está el sector de Los Choros, productor de aceitunas y aceite de oliva de inmejorable calidad. Ahí están las caletas de pescadores con sus inagotables recursos marinos. Ahí está el Observatorio La Silla, uno de los más importantes del mundo, testimoniando la pureza de un cielo que no refleja en su extraordinaria belleza la calidad de vida de sus vecinos higueraños.

Ahí están también los niños enfermos por carencia de agua potable, ahí están los animales sedientos, ahí están también los suelos fértiles, pero inexplorados, ahí están los habitantes de Los Morros, que hasta hace poquísimo tiempo aún vivían en cuevas. Ahí están los jóvenes y mujeres sin trabajo, consumiéndose en el alcohol y la desesperanza, en la triste imitación de las modas y costumbres ciudadanas.

Pero están también las organizaciones sociales de sus pobladores, sus clubes deportivos, sus organizaciones de campesinos y pequeños mineros y sus tenaces ansias de vivir y trabajar por el crecimiento sostenido y eficiente de su comuna.

Y lo más importante: ahí está el llamado Río Seco de Los Choros, río subterráneo con un caudal superior a los 400 litros por segundo, y con una reserva de 250 millones de m³., como silencioso testimonio de esperanza, aguardando pacientemente ser explotado y llenar de bienestar a esta comuna. A este fundamental antecedente se refiere el capítulo EL RECURSO AGUA.

Injusto sería no resaltar acciones gubernamentales que están beneficiando directamente a la comuna, como son específicamente tres proyectos Fosis que están comenzando a ejecutarse, y la reciente decisión del Sr. Intendente de oficiar a la Empresa de Servicios Sanitarios de Coquimbo (ESCO), a fin de que mediante un acabado estudio determine el costo real que significaría la extracción, conducción, almacenamiento y distribución de agua potable desde el Río Seco de Los Choros hasta el pueblo de La Higuera.

Esta realidad refleja que algo está pasando, que se acerca el tiempo de terminar con la dura realidad de esta comuna, lo que nos lleva al convencimiento de que es el momento de exclamar: ¡despierta, Goliat!, que despierte el gigante estatal y vuelva su mirada y acoja a este voluntarioso pero olvidado grupo humano.

///////

ANTECEDENTES GEOCLIMATICOS

La comuna de La Higuera se ubica al norte de La Serena, distantes aproximadamente 55 kms. ambas cabezas de comuna.

Tiene una superficie de 4.100 Kms²., 3.500 habitantes y 11 localidades.

El pueblo de La Higuera se ubica a los 29° 31' de latitud sur y en los 71° 15' de longitud oeste, en la falda occidental de un nudo de cerros que se levanta en los 700 y los 1.200 metros sobre el nivel del mar.

Dista 55 kms. al noreste de la ciudad de La Serena, con la cual se encuentra unida a través de la carretera panamericana, Ruta 5, más un desvío hacia el pueblo de 3 kms. (camino de tierra).

El pueblo de La Higuera es cabeza de la comuna del mismo nombre, y se encuentra dentro de la Provincia de Elqui, en el sector más septentrional de la IV Región.

Corresponde a un distrito que recibe influencia marina, con un distanciamiento del mar de 23 kms.

El relieve se caracteriza por presentar medianos llanos y profundas quebradas. Las altitudes van desde los 300 a los 1.200 m. s. n. m.

La vegetación natural existente constituye una formación de jaral desértico costero, con arbusto marcadamente xerofíticos, asociados con hierbas primaverales.

DESCRIPCION AGROCLIMATICA

REGIMEN TERMICO:

i) Período libre de heladas: 11 meses.

- ii) Suma de temperaturas (Sept. - Feb.): 1.100 a 1.300 días/
- iii) Temperatura máxima media de Enero: 23 a 25° C.
- iv) Período de receso vegetativo: fenómeno no ocurre.
- v) Horas de frío anuales: 200 a 400 horas.
- vi) Temperatura mínima media de julio: 5 a 8° C.

REGIMEN HIDRICO:

- i) Período seco: 11 a 12 meses.
- ii) Deficit hídrico anual: 800 a 1.100 mm.
- iii) Índice de humedad de los 3 meses más calidos: 0,00.
- iv) Período húmedo: fenómeno no ocurre.
- v) Excedente hídrico anual: 0,0 mm.
- vi) Índice de humedad de los 3 meses más fríos: 0,33.

REGIMEN RADIATIVO:

- i) Período sin limitaciones radiativas: 12 meses.
- ii) Suma de radiación (Sept. - Feb.): 80 a 90 K cal/cm².
- iii) Radiación media del mes más radiante: 550 a 570 ly/día.

RESUMEN DE VALORES MENSUALES Y ANUALES

Varia - bles	Unidad	E	F	M	A	M	J	J	A	S	O	N	D	Año
Temperatura	Tm °C	18,1	18,0	17,0	16,0	14,1	11,9	11,5	12,3	13,1	14,2	15,8	17,2	14,9
Radiación	RS Ly/dfa	555	498	411	301	221	182	194	290	355	431	505	548	372
Luz	Lu ft-c	5455	5227	4848	3709	3026	2647	2723	3406	4165	4620	5151	5379	4196
	Dg Días-grado	242	241	209	179	122	60	53	70	92	125	173	217	1783
Hum. relat.	HR %	74	74	77	79	81	79	80	79	77	77	76	77	78
Precipitac.	PP mm	0,0	0,4	0,2	1,6	15,3	21,9	15,4	11,3	3,1	1,9	0,4	0,2	71,7
Evapotranspiración	ETP mm	128,5	116,4	93,9	70,0	53,1	47,2	47,0	50,2	74,9	90,4	107,2	118,1	1004,9
Déficit Hídrico	d mm	128,5	116,0	93,7	68,4	37,8	25,3	31,6	46,9	71,8	88,5	106,8	117,9	933,2
Índice Húmedad	Ih	0,00	0,00	0,00	0,02	0,29	0,46	0,33	0,19	0,04	0,02	0,00	0,00	0,07
Perfodo libre de heladas		T.máx. del mes más cálido		Tmin. del mes más frío		Horas de frío anuales		Suma de temperatur. sept-feb.		Suma de radiac. sept-feb.				
330 d		24,0°C		6,5°C		283 h		1090 dg		87K cal/cm2				

LA REALIDAD COMUNAL

Este capítulo muestra gráfica y sintéticamente las condiciones de vida y las potencialidades de la comuna.

Población: 3.504 personas.

Superficie: 4.100 km².

Actividades comercial e industrial:

Patentes vigentes:

- i) Industriales: 16, predominando la Industria Minera.
- ii) Comerciales: principalmente Restaurantes camineros, seguidos por almacenes de comestibles, vulcanización, amasandería, ferretería y expendio de combustible, Correos, Empresa de Electricidad de Coquimbo (EMEC) y venta de gas licuado.
- iii) Alcoholes: 22, entre botillerías y expendios de cerveza.

Cesantía: alrededor del 20%.

Alfabetización: gracias a la expansión y ejecución de modernas políticas educacionales, este índice es mínimo, y sólo se encuentran aislados casos de analfabetismo en personas ancianas o de localidades muy alejadas.

Delincuencia: Según documento entregado en Agosto de 1992 por el Sargento 2do. de Carabineros Luis Pérez Muñoz, en esa fecha Jefe del Retén de La Higuera, la estadística delincidencial del año 1991 y primer semestre del año 1992, es la siguiente:

Detenidos:

i) Lesiones en agresión:	6
ii) Ebriedad	: 12
iii) Vagancia	: 3
iv) Orden Judicial	: 5
v) Abusos deshonestos	: 5
vi) Transporte de moluscos en veda y soborno a Carabineros en servicio	: 3
vii) Robo	: 5
Total	: 39

Denuncias:

i) Hurtos	: 2
ii) Agresión	: 5
iii) Apropiación indebida de especies	: 1
iv) Robo	: 1
v) Presunta Desgracia	: 1
vi) Muerte en accidente de trabajo	: 1
vii) Suicidio por ahorcamiento	: 1
viii) Muerte por inmersión:	1
Total	13

Salud

: Aunque la mortalidad infantil por enfermedades infecciosas del tubo digestivo en nuestra comuna es prácticamente nula, los cuadros producidos por patógenos transmitidos por un mal saneamiento ambiental constituyen una causa importante de morbilidad, sobre todo en el niño.

Un mal saneamiento ambiental básico, reflejado en un ineficiente manejo de excretas, en fallas en la elaboración de alimentos o en la distribución de agua potable, o almacenamiento de la misma, nos lleva de la diseminación de enteropatógenos (productores de diarreas) que provocan alteración significativa en la comunidad, provocando una mayor cantidad de consultas médicas, un mayor gasto en fármacos y exámenes de laboratorio, ausentismo laboral y escolar, un déficit en los índices de salud comunitarios, principalmente mayor porcentaje de niños desnutridos y en riesgo de desnutrición.

Se detalla número de consultas del primer semestre del presente año relacionadas con enfermedades transmisibles por vías fecal-oral, fiel reflejo de las deficientes condiciones de saneamiento ambiental básico.

DIARREAS AGUDAS

28 días - 5 m	:	1
6 meses - 11m	:	6
12 " - 24m	:	23
2 años - 5 a	:	45
6 " - 9 a	:	11
10 " - 14 a	:	12
15 " y más	:	41

DESNUTRICION - RIESGO

- 28 días	:	-
28 días 5 m	:	3
6 m - 11 m	:	21
12 m - 23 m	:	127
2 a - 5 a	:	264
6 a - 9 a	:	-
10 a - 14 a	:	-

HEPATITIS VIRAL

2 casos : 6 años
4 años

PARASITOLÓGICOS (*)

102 (*) *Giardia Lamblia*
16 (*) *Heminolepis nana*

Vivienda : El pueblo de La Higuera cuenta con aproximadamente 300 casas, y el total en la comuna bordea las 500 casas, con un promedio cercano a 6 personas por vivienda. La mayoría de estas casas es de material ligero.

Sin embargo el municipio, en conjunta acción con Serviu, han dotado poco a poco la comuna de mejor y mayor dotación de viviendas.

Actividades Agrícolas y Ganadera: La actividad agrícola está principalmente concentrada en el sector de La Quebrada Los Choros, mientras que la crianza de ganado caprino y otros se extiende a toda la comuna.

En relación a la actividad agrícola, la Comunidad Agrícola de Los Choros, que cuenta con 184 comuneros, posee una superficie de 70.000 hectáreas (ha), de las cuales 80 se explotan en la actualidad, siendo su principal recurso el olivo, con una producción promedio de 140 toneladas de aceitunas al año. En menor escala se produce aceite de oliva, el que es procesado artesanalmente y comercializado sólo en la zona.

Esta comunidad cuenta con un pozo de su propiedad, el que ofrece un caudal de 6,8 litros por segundo, caudal insuficiente para regar toda la superficie plantada. Si bien existe la posibilidad de utilizar un pozo que rinde 12 litros por segundo, esto no se ha hecho aún porque se carece de electricidad trifásica para instalar bombas de pozo profundo.

Según estimaciones de los directivos de esta comunidad, existen entre dos y tres mil ha. potencialmente explotables en agricultura, siempre y cuando se cuente con una red moderna de abastecimiento de agua. Bajo esta superficie corre el Río Subterráneo de Los Choros, al que se aludió en el capítulo FUNDAMENTOS, con un caudal de 400 litros por segundo, cuestión que es, por decir lo menos, paradójica.

Cabe aquí hacer mención que esta comuna se encuentra en el rango de sector semi árido, razón por la cual cualquier actividad agrícola que se inicie puede acceder a los beneficios de la Ley 18.450 de Fomento a la Inversión Privada en Obras de Riego y Drenaje, y a los beneficios del D.L. 701 de Fomento Forestal, que permiten recuperar hasta el 75% de la inversión realizada por particulares mediante subsidios estatales.

En relación a la actividad ganadera, se realizó una proyección a partir de una encuesta realizada por la I. Municipalidad de La Higuera en 1990, la que arrojaba un total aproximado de 15.982 cabezas de ganado caprino, estimándose que en la actualidad hay 32.500 cabezas aproximadamente.

En relación a otros ganados, basándonos en la misma proyección, en 1990 habrían aproximadamente 1.900 cabezas, principalmente burros y caballos, estimándose que hoy éstas bordean las 7.500 cabezas.

Este repunte cuantitativo se debe a las excelentes condiciones climáticas de los últimos años, con abundantes lluvias y, por lo tanto, gran cantidad de alimentos para los animales.

Se estima que la comuna posee una superficie dedicada a la crianza de ganado del orden de las 251,8 hectáreas.

Ingresos y gastos municipales: Los dos últimos años, los ingresos y gastos municipales se han visto incrementados en función de la eficiente aplicación de las políticas regionales en materia de crecimiento y desarrollo.

Es así como en 1991 el municipio recibió \$ 97.587.000 de los cuales \$ 57.079.000 se gastaron en obras de directo impacto en la población, es decir, en obras sociales coherentes con los postulados gubernamentales.

En 1992, ingresaron al municipio \$ 162.361.000, proyectándose que al término del año se hayan gastado \$ 118.484.000 en obras sociales y de desarrollo.

Estos gastos sociales a que se ha aludido corresponden, principalmente, a programas sociales, culturales, asistencia social, educación y salud, siendo sus saldos anuales correspondientes destinados a la mantención de personal e infraestructura municipales.

E L R E C U R S O A G U A

Ante la innecesidad de reiterar conceptos fundamentales que sostienen el objetivo de este estudio, la experiencia y el conocimiento que poseen los organismos pertinentes, las actuales autoridades municipales, adicionados al acumulados por la historia de la comuna en este sentido, hacen concluir que la solución definitiva para dotar de agua al pueblo de La Higuera y otros poblados vecinos (además de la elevación de la calidad de vida en términos tanto sanitarios como económicos), es la extracción, conducción, almacenamiento y distribución de agua desde el Río Seco de Los Choros, distante 22 kilómetros del pueblo de La Higuera.

Además de las evidencias acerca de la existencia de grandes volúmenes de agua bajo tierra que expresan las imágenes del video y las fotografías que complementan este documento, nos hemos servido de estudios ya realizados por diversos organismos, tales como la Corfo y la Conaf, y de informativas y productivas conversaciones con antiguos habitantes del sector de la Qda. de Los Choros, quienes con entusiasmo y convencimiento se refieren a este inmenso potencial que fluye bajo sus pies.

Según un estudio realizado por la Corfo, la Qda. o Río Seco de Los Choros no presenta escurrimiento superficial de importancia, salvo en ocasiones excepcionales, de lluvias intensas en la parte alta, fenómeno que se ha dado durante los últimos años.

La pluviometría media de la zona alcanza a valores de 120 mm. anuales para las cumbres cordilleras, y llega a 70 mm. en la zona costera.

La recarga por infiltración, suponiendo que un 4,5% del total del agua caída se infiltra, alcanzaría un valor de 390 litros por segundo. Sin embargo, es necesario tener

presente que los valores obtenidos se basan en gran parte en fórmulas empíricas, debido a la carencia absoluta de controles de revisión hidrometeorológica.

El caudal explotable de aguas subterráneas, dentro de un límite de seguridad, es decir, acorde con la recarga, es el orden de los 400 litros por segundo (12,6 millones de m³ anuales). Sin embargo, existe una reserva de agua en almacenamiento del orden 250 millones de m³., los cuales eventualmente podrían ser explotados como recursos no renovables.

Existen acuíferos reconocidos a todo lo largo del valle, los cuales serían capaces de entregar caudales significativos en la zona comprendida entre la desembocadura y Tres Cruces. Sin embargo, la zona aparentemente más favorable se encontraría entre la desembocadura de la Qda. Los Choros y Punta Colorada.

La calidad química del agua presenta como iones predominantes los sulfatos, cloruros y bicarbonatos, los cuales a veces exceden ligeramente las normas de potabilidad.

Para intensificar el conocimiento hidrogeológico del valle, que permita efectuar una explotación racional del recurso agua subterránea, es necesario llevar a cabo una prospección geológica e hidrogeológica que incluya un número de pozos estratigráficos, perfiles geofísicos y pruebas de bombeo. Estos antecedentes tenderán a definir la geometría de los acuíferos del valle, como asimismo sus características físicas y de explotación.

Además, es necesario evaluar el caudal de agua que desagua al mar o se evapora en zonas vecinas a la desembocadura, cuya magnitud desconoce. Este recurso es necesario aprovecharlo con el fin de no dilapidarlo en el mar.

El área que nos preocupa se encuentra ubicada en el extremo norte de la IV Región y queda comprendida entre las siguientes coordenadas: $29^{\circ} 2'$ - $29^{\circ} 43'$ de latitud sur, y $70^{\circ} 27'$ - $71^{\circ} 28'$ de longitud oeste.

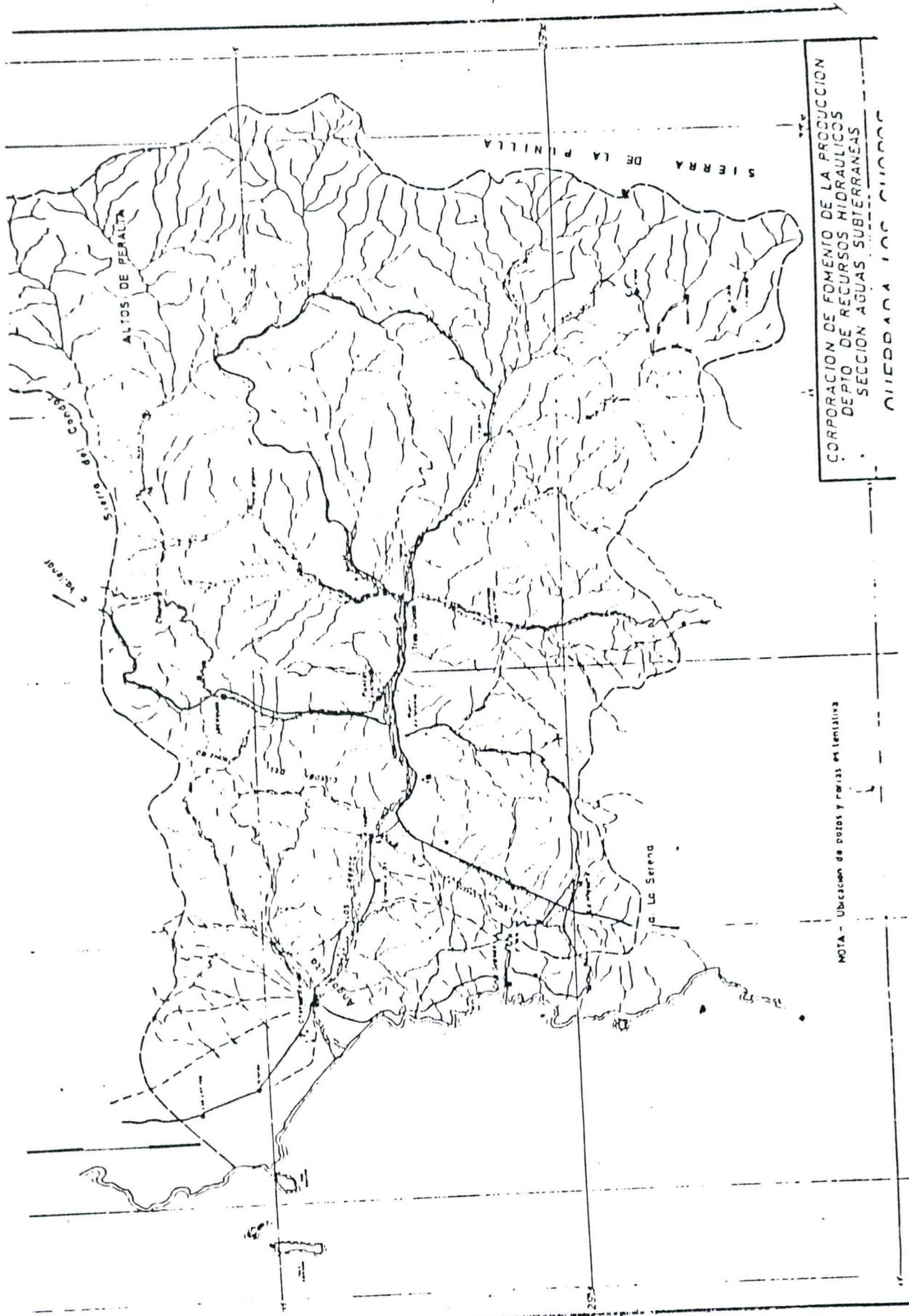
Climáticamente, la hoya hidrográfica de la Qda. Los Choros, se encuentra ubicada en zona de las estepas cálidas, asignándosele un clima de desierto marginal bajo, que se caracteriza por tener precipitaciones débiles que se ven reforzadas por humedad matutina muy frecuente en la zona.

A esta hoya hidrográfica le corresponde un régimen de lluvias mediterráneo, que se caracteriza por tener lluvias invernales con una estación seca prolongada. Este régimen se presenta desde Copiapó hasta los 38° de latitud sur. Las lluvias son de tipo ciclónico y se ven afectadas por la influencia del relieve que exagera sus valores a medida que penetra al interior del país.

Frente a las costas del Norte Chico se encuentra centrada las zonas de las altas presiones subtropicales del Océano Pacífico, donde aparece como una faja continua que se interrumpe a cierta distancia del Continente Americano, originándose isóbaras tangenciales a él. Estas altas presiones dan origen a los vientos predominantes en la Qda. Los Choros.

Con respecto a la vegetación las siguientes formaciones se encuentran distribuidas en la hoya:

- a) Desierto costero-arbustos y cactáceas.
- b) Jaral costero-arbusto y cactáceas.
- c) Jaral desértico-arbustos, especies espinosas.
- d) Tolar-plantas arbustivas, especies resinosas.
- e) Estepa andina-gramíneas xerofíticas, hierbas perennes.



CORPORACION DE FOMENTO DE LA PRODUCCION
 DEPTO. DE RECURSOS HIDRAULICOS
 SECCION AGUAS SUBTERRANEAS

NOTA - Ubicacion de pozos y rias es tentativa

SIERRA DE LA PINILLA

C O N C L U S I O N E S

Si el sueño de ver a esta comuna dotada de agua se hace realidad, a mediano plazo el rostro hoy amargado y desesperanzado de sus habitantes, no tendrá sino tiempo para sonreír al ver a este territorio transformado en grandes superficies cultivadas, las empresas privadas invirtiendo en estos parajes privilegiados, los cerca de 80 kilómetros de costa proveyendo a la industria de sus productos y, por qué no, creando en la propia comuna una intensa actividad industrial pesquera, la minería viéndose beneficiada por la llegada de recursos para exploración y explotación, los turistas gozando los bellos parajes costeros y precordilleranos.

No es otra cosa lo que se pide urgentemente: ayuda, y una ayuda que no tiene caracteres de beneficencia. Se trata de una inversión con inmejorables perspectivas de retorno, un impulso que rompa la inercia y desencadene una reacción progresiva de bienestar y trabajo.

¿Es acaso irrealizable este sueño que se sustenta en terreno firme? Existe la voluntad de los habitantes de esta comuna de seguir luchando en este medio difícil y a veces inhospito. Y existe la voluntad de las autoridades municipales, salientes y entrantes, de planificar y ejecutar un programa integral de desarrollo. ¿No es acaso más eficiente y justo que este plan se financie con recursos municipales propios, en vez de acudir al no siempre generoso presupuesto regional?.

Fomentar el turismo en hermosas localidades como Caleta Hornos, El Temblador, Chungungo, Punta de Choros, Isla Damas, etc.

Fomentar la minería, que sigue ofreciendo riquezas en los cerros, pero que carece del capital necesario para explotarla.

Capacitar a los pobladores en las actividades que les son y les serán propias: crianza de ganado, agricultura, pesca y minería.

Reducir los altos índices de morbilidad por carencia de agua potable.

Electrificar las localidades más desarrolladas de la comuna, específicamente Chungungo y Caleta Hornos, además de instalar la red trifásica en Los Choros.

Abrir un poder comprador de minerales por parte de Enami, hecho que generaría una reactivación de esta actividad y, obviamente, la creación de más fuentes de trabajo.

De los sueños siempre se despierta, y la voluntad de las autoridades comunales y regionales, de los habitantes, de los organismos que conocen la zona, es que al despertar de encuentre el sueño realizado.

Los potenciales humanos y naturales ya totalmente descritos tienen vocación de vida, y el solo hecho de que el agua esté circulando a unos cuantos metros bajo la superficie no es razón suficiente para condenar a esta comuna al paso lento y deprimente del olvido.

La Higuera, Septiembre de 1992.-

"ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA EL PROBLEMA
DE AGUA POTABLE DE LA HIGUERA"

I N F O R M E T E C N I C O

LA SERENA

GERENCIA DE INGENIERIA - DEPARTAMENTO DE PROYECTOS

AGOSTO DE 1992

USUARIO : DEPTO. DE PROYECTOS
UBICACION : PROVINCIA DE ELQUI
MATERIA : INFORME TECNICO
"ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA EL
PROBLEMA DE AGUA POTABLE DE LA
HIGUERA".

DOCUMENTO Nº : I.T. 01
REVISADO POR : C.B.Z.

PREPARADO POR : P.F.V.
FECHA : 14.08.92
APROBADO POR : C.B.Z.
FECHA : 14.08.92.

LA SERENA
GERENCIA DE INGENIERIA - DEPTO DE PROYECTOS
AGOSTO 1992

C O N T E N I D O

- 1.- GENERALIDADES
- 2.- FUENTES Y SITUACION ACTUAL
- 3.- NUEVAS FUENTES Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION
- 4.- CONCLUSIONES

INFORME TECNICO

"ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA EL PROBLEMA DE AGUA POTABLE DE LA HIGUERA"

1.- GENERALIDADES

La localidad de La Higuera, ubicada en la Provincia de Elqui, IV Región, se sitúa a 59 km. al norte de la ciudad de La Serena y tiene una población aproximada a las 1.600 personas.

Su sistema actual de agua potable presenta déficit a nivel de las fuentes de producción resultando insuficiente la disponibilidad para satisfacer la demanda generada por los 240 arranques domiciliarios existentes en el pueblo, lo que obliga a operar el sistema mediante racionamiento por sectores, con abastecimiento para cada uno de ellos cada tres días.

2.- FUENTES Y SITUACION ACTUAL

Las fuentes actuales de abastecimiento de agua potable para la localidad de La Higuera, la constituyen los recursos subterráneos provenientes de dos antiguos piques mineros, denominados Llanquita y San Francisco respectivamente, ubicados aproximadamente 800 m. al nororiente del centro del pueblo, el Llanquita y el otro a 300 m. al sur-este del primero.

Respecto la calidad físico-química y bacteriológico de las fuentes, sólo el pique Llanquita proporciona agua que cumple los requisitos que establece la Norma NCh 409 Of. 70 para agua potable. En cambio, las aguas del San Francisco, están excedidas en sólidos disueltos, cloruros y sulfatos respecto los valores que fija la Norma, sin comprometer con esto, la salud de los usuarios del sistema.

Las pruebas de aforo realizadas en su oportunidad, como complemento de los estudios elaborados por el Departamento de Programas Nacionales (DEPRONA) del Ex-SENDOS, permitieron concluir, a modo de recomendación, que el caudal a extraer no debería ser superior a 1 l/s. en cada caso, precisando más aún que el bombeo diario del pique Llanquita no debiera superar la 8 horas.

Atendiendo a las recomendaciones formuladas en los informes del DEPRONA y basado en el conocimiento práctico del comportamiento de ambos piques, se optó por establecer un régimen de explotación diario de 7 horas para el pique Llanquita y 2 horas para el San Francisco, lo que permite disponer de un volumen algo superior a los 30 m³, para el consumo diario de la población. Como este volumen es inferior a la demanda total diaria de la localidad si no existiera restricción, en la actualidad se ha dispuesto que el suministro de agua potable sea proporcionado a los diferentes sectores de La Higuera, cada 3 días, como consecuencia de dividir a la localidad en igual número de zonas, buscando con esto la distribución más racional e igualitaria del recurso agua, de las únicas fuentes conocidas disponibles en el área.

Como un complemento al abastecimiento proporcionado a través del sistema descrito, la Municipalidad de La Higuera ha dispuesto el apoyo permanente del suministro de agua potable a la población, mediante el empleo de un camión algibe que realiza hasta 4 viajes diarios llevando 10.000 lt. en cada uno de ellos.

3.- NUEVAS FUENTES Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION

3.1. Alternativa desde Quebrada Los Choros

De acuerdo con antecedentes contenidos en el Informe Preliminar del estudio elaborado por la oficina consultora "ICSA, Ingenieros Consultores" en el año 1983, denominado "Factibilidad de Abastecimiento de Agua Potable para la localidad de La Higuera y localidades vecinas, utilizando los recursos disponibles en la Quebrada Los Choros", la alternativa más factible para proporcionar a la localidad de La Higuera un servicio de agua potable acorde con las normas pertinentes, en lo referente a la continuidad del Servicio y calidad del mismo, utilizando los recursos hídricos subterráneos disponibles en la hoya de la Quebrada Los Choros, descartándose otras alternativas (p.ej. Quebrada de Romeral) por la lejanía de las fuentes a los centros de consumo, todo lo cual incide en el costo asociado a cada opción.

El examen de los análisis físico-químico efectuados en muestras extraídas de los sondajes existentes en el Área de la Quebrada Los Choros, permite concluir, en general, que esa agua presenta condiciones de potabilidad, con valores ligeramente excedidos de la norma, en lo referente a contenidos de sulfato, cloruros y bicarbonatos, sin riesgos por el consumo humano, estimándose además, que la recarga de la hoya posibilita la explotación de un caudal cercano a los 400 l/s., valor que supera ampliamente la demanda por agua potable del conjunto de localidades emplazadas en el Área.

La alternativa evaluada en el estudio ya citado, considera habilitar los sondajes El Tofo Nº 1 y Nº 2, ya que son los más favorables en cuanto a cota y distancia. Estos sondajes se ubican en la confluencia de la Quebrada Los Choros Altos, aproximadamente a 20 kms. da La Higuera. Una ubicación alternativa de fuente, corresponde al sector El Trapiche, distante aproximadamente 2 kms. de la alternativa anterior y que de acuerdo a antecedentes disponibles, presenta características similares a los sondajes El Tofo.

La alternativa evaluada por ICSA Ingenieros Consultores, contempla ejecutar las siguientes obras:

- 1.- Construcción y Habilitación de Sondaje en Quebrada Los Choros (profundidad 50 m.; habilitado en 10").
- 2.- Cierre y Urbanización del Recinto Sondaje.
- 3.- Instalación Sub-Estación 30 KVA y extensiones Líneas de Alta (200 m.aprox.) y Baja Tensión.
- 4.- Suministro e Instalación Grupo Motobomba (Q: 4.9 l/s; H= 250 m.).
- 5.- Impulsión desde Sondaje a Estanque Acumulación Reelevadora (cañería acero, L= 16.580 m.; D= 4½").
- 6.- Estanque de Acumulación y Reelevación Semi Enterrado V= 30 m³.
- 7.- Cierre y Urbanización Recinto Estanque Reelevadora.
- 8.- Instalación Sub-Estación 25 KVA y Extensión Líneas de Alta (L= 200 m.) y Baja Tensión.
- 9.- Grupo Motobomba en Estanque Reelevación (Q= 4.9 l/s; H= 194 m).
- 10.- Impulsión desde Estanque Reelevación hasta Estanque de Acumulación V = 30 m³ existente en La Higuera (cañería acero, L = 6.439 m.; D = 4½").

El costo de inversión de las obras señaladas, se estima superior a M\$ 459.465.-, siendo previsible que el costo de operación resulte bastante subido, como consecuencia de requerir equipos de gran potencia para impulsar las aguas por conducciones de más de 23.000 m. de longitud con una altura total de elevación cercana a los 450 m., con una alta complejidad en la operación del sistema, necesitando a lo menos dos personas con dedicación exclusiva para operar y mantener el sistema.

El Diseño de Ingeniería necesario para precisar las obras y el costo asociado a ellas, tiene un valor estimado en M\$ 15.000.-, debiendo incluir como mínimo entre otros antecedentes, los estudios específicos de hidrogeología, mecánica de suelos, estructuras, electricidad, golpe de ariete y los correspondientes lavantamientos taquimétricos y perfiles de todo el trazado de las cañerías y obras anexas, todos estos antecedentes **indispensables** para una correcta definición del sistema, a fin de evitar inconvenientes durante la etapa de construcción, como así, también durante la operación de el mismo.

3.2. Pozos Perforados en Roca

Esta alternativa consiste en perforar **pozos exploratorios** en roca, para prospectar acuíferos localizados en sus fracturas, procediendo a habilitar posteriormente como **pozos de explotación**, aquellos que cumplan con el caudal requerido y cuya calidad sea aceptable para el consumo humano.

A juicio de dos empresas con experiencia en este tipo de prospecciones (Perforaciones WESTERN S.A. y EXPLOSONDA LTDA.), de acuerdo al estudio de fotografías aéreas, cartas topográficas y visitas de terreno realizadas por sus especialistas, existen **buenas posibilidades** de encontrar el recurso hídrico en los alrededores de la localidad de La Higuera, lo que permitiría disminuir considerablemente los costos de esta alternativa, respecto de la planteada en 3.1. (Quebrada Los Choros), al minimizar las longitudes y las alturas de elevación hasta su conexión al sistema existente en la citada localidad.

Los costos de inversión estimados asociados a esta alternativa, con los siguientes:

	M\$
- Pozos de exploración y explotación: (2 pozos habilitados)	20.000
- Sistema de conducciones y obras complementarias	: 20.000

TOTAL M\$	40.000
	(valor estimado)

4.- CONCLUSIONES.

- Si bien, la alternativa de obtener agua desde la Quebrada Los Choros es la más confiable, el costo estimado de su inversión resta atractivo a esta solución, ante la escasa posibilidad de obtener financiamiento.
- Por otro lado, la solución en base a prospecciones en roca, siendo una alternativa no 100 % segura, pudiese significar una inversión comparable con la necesaria para la contratación del Diseño previo que requiere el sistema desde la Quebrada Los Choros, existiendo posibilidades ciertas, a juicio de los especialistas, de tener éxito en tales prospecciones.
- En definitiva, la posibilidades de solución en base a perforación de sondajes en roca, involucra un riesgo por un monto cercano a los M\$ 20.00.- con una probabilidad razonable de tener solucionado el problema de agua potable de La Higuera, con una inversión total de M\$ 40.000.-, valor a lo menos 10 veces menor que la otra alternativa analizada en el presente informe.

DEPTO. DE PROYECTOS
GERENCIA DE INGENIERIA
ESSCO S.A.

LA SERENA, AGOSTO DE 1992.

05/10/92

"LA HIGUERA S.A."

"SANTIAGO, 15 de Abril de 1991.-"

SEÑOR

IVAN CASTILLO Q.

ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE LA HIGUERA

PRESENTE

SEÑOR ALCALDE:

I.- Somos un grupo de profesionales empeñados en desarrollar un proyecto de plantación de frutales en un predio de 300 hectáreas, ubicado dentro de la Estancia La Higuera, de la Comuna de La Higuera, Provincia de Elqui, a través de una sociedad anónima constituida por nosotros especialmente al efecto, denominada "LA HIGUERA S.A.", propietaria del predio señalado.

Son accionistas de dicha sociedad, todos con actividades y domicilio en Santiago, las siguientes personas:

- 1.- Don Emilio Jarpa Díaz de Valdés, Abogado.-
- 2.- Don Sergio Rodríguez Bordali, Abogado.-
- 3.- Don Marcial Taverne Carvajal, Agricultor.-
- 4.- Don Hernán Somerville Senn, Abogado y Economista.-
- 5.- Don Enrique Colin Bordali, Médico.-

Nuestro interés es transformar el predio en un campo frutícola, para la explotación de distintas especies frutales, comenzando con una primera etapa de 50 hectáreas, en las que se establecerían algunas de las especies que presenten mayores y mejores ventajas comparativas. Posteriormente y con motivo de la

puesta en marcha, desarrollo y explotación de dicho establecimiento inicial, se incorporarían las hectáreas restantes, con seguridad con el concurso de inversionistas que aportasen capitales, en términos de crear en el lugar una importante actividad frutícola, absolutamente nueva, no conocida en la zona, generadora de empleo bien remunerado, demandante de bienes y servicios de toda naturaleza y que constituiría un polo de desarrollo en el lugar, con grandes beneficios para la Comuna.

Para los efectos de iniciar nuestras actividades, nos ocupamos, inicialmente, de regularizar los títulos de dominio respecto del inmueble, lo que se logró en todas sus partes con fecha Enero de 1990.

Le hago presente, sobre estos aspectos, que se excluyó de la regularización de títulos en nuestro favor, a todos los cabreros que acreditaron presencia en el lugar, los que aparecen entonces con derecho a obtener sus propios títulos de dominio sobre las superficies que ocupaban, mediante la regularización de su propia ocupación.

También excluimos, naturalmente, de la regularización en nuestro favor, los terrenos que ocupa el Pueblo de la Higuera, pudiendo la I. Municipalidad recabar, entonces, título de dominio sobre las 150 hectáreas que dicho pueblo ocupa, utilizando los procedimientos legales de rigor, quedando habilitada, a continuación, para otorgar ella misma títulos individuales a los habitantes del pueblo.

Durante 1990, ejecutamos algunas experiencias de terreno, consistentes en la plantación de numerosas especies y variedades frutales, mediante la donación de las mismas a cabreros del lugar

que, desde la fecha de plantación, en Julio de 1990, hasta nuestros días, se han ocupado de cuidar y manejar los árboles, destacando en estas labores los señores Román Contreras y Manuel Galvez y familia, quienes han demostrado espíritu de progreso y una gran habilidad natural para la actividad frutícola, razón por la cual las plantas entregadas a su cuidado se encuentran en estado de avanzado desarrollo, crecimiento y sanidad vegetal, todo lo cual indica que se adaptan perfectamente a las condiciones de la zona, exhibiendo, adicionalmente, adelanto en cuanto a su desarrollo en relación a especies y variedades similares en la zona central.

De la misma manera, se han colocado instrumentos de medición de humedad y temperaturas máximas y mínimas en el lugar, con el objeto de generar valiosa información acerca de dichas variables, las que pasan a constituir estadísticas locales antes no disponibles para la Comuna de La Higuera.

Es necesario destacar que en todas estas labores hemos encontrado la más amplia comprensión y colaboración de su parte, sr. Alcalde, así como, recientemente, del sr. Gobernador de la Provincia de Elqui, don Carlos Yusta, a quien Ud. nos ha presentado en días pasados.

Hemos intentado, igualmente, acceder al recurso agua, para lo cual estamos efectuando diversas perforaciones exploratorias, con el concurso de personas del lugar, con el ánimo de poder realizar la construcción de una o más norias para la extracción del recurso, comprobación de su existencia y riego de pequeñas superficies experimentales.

No obstante, la construcción de uno o más pozos para riego de plantaciones representa, precisamente, el aspecto donde mayores inconvenientes se nos presentan, toda vez que las inversiones necesarias son considerables y los socios concurrentes, todos profesionales pero no capitalistas, no están en situación de aportar los recursos necesarios a tales fines.

La no obtención del apoyo necesario para alumbrar alrededor de 50 litros por segundo, para dejar bajo riego por goteo las 50 hectáreas de la etapa inicial, podría hacer fracasar la iniciativa en que nos encontramos arduamente empeñados.

II.- La Cuarta Región del país ha sido declarada Zona de Catástrofe, con motivo de la sequía que la afecta. Esto ha dado lugar a la formación en la Provincia, de una "Comisión de Sequía", integrada por diversas autoridades y presidida por don Carlos Yusta, Gobernador de la Provincia de Elqui, con el fin de enfrentar la emergencia puntual y, con el fin de abocarse - nosotros suponemos también- en conjunto con otras autoridades, a la adopción de medidas "permanentes" para paliar y solucionar los reales problemas de fondo, consistentes en la falta de actividades productivas, toda vez que la desmedrada situación de los habitantes del lugar es y ha sido siempre también "permanente".

La falta de pluviometría y la sequía han provocado serios daños en la Comuna de La Higuera, donde habita un importante contingente de personas que se dedican a la actividad ganadera menor, basada en la explotación primaria de las cabrerías que poseen en el lugar, habiendo sufrido graves pérdidas tanto de madres como de crías que constituían los plantales que daban el mínimo sustento a dichas familias de escasos recursos.

Tambien ha experimentado serios perjuicios el abastecimiento de agua potable para el Pueblo de La Higuera, ya que la fuente de obtención de dicho recurso, el denominado "Pique Llanquita", ha sufrido importante disminución, encontrándose gravemente deprimido.

III.- Pero pareciera ser, entonces, sr. Alcalde, que la sequía no es, ni con mucho, única y exclusivamente la causa de todos los males de la Comuna, ni correspondería atribuir a dicho fenómeno el origen del estado de deterioro histórico. La muy baja pluviometría característica, ha sido un mal permanente y la sequía que hoy la afecta ha venido solo a destacar y exhibir con rasgos de mayor nitidez los males que la Comuna ha padecido desde hace mucho tiempo, de falta de oportunidades, de falta de actividades económicas, de falta de empleo bien remunerado, de falta de servicios, de falta de infraestructura, de bajo o nulo desarrollo y crecimiento económico y, consiguientemente, de un muy bajo standard de vida, subsistiendo en duras condiciones que la harían merecedora de un futuro mejor.

IV.- Ahora, dentro de los problemas de tipo "permanente" que afectan a la Comuna, parece forzoso incluir también la situación legal relacionada con los títulos de dominio tanto de la I. Municipalidad como de los propios habitantes del Pueblo de la Higuera, aspecto relevante que es imperioso solucionar dentro de cualquier escenario que contemple programas municipales de desarrollo económico de la Comuna y de sus habitantes. En efecto, no parece posible pretender atraer o interesar a los mismos y, en especial, a la juventud de la Comuna, si no gozan ni siquiera de estabilidad y arraigo en cuanto se refiere a los mismos sitios y

viviendas que hoy ocupan a título meramente precario en dicho Pueblo.

V.- Es por todo lo anterior, sr. Alcalde, que hemos pensado, con fundamento, que los suscritos, por medio de la organización societaria que nos hemos dado, podríamos contribuir eficazmente en la medida de nuestras posibilidades, en la realización de un Proyecto de plantación de huertos frutales en la Comuna, mediante la colaboración mutua en términos de que, uniendo iniciativas, esfuerzos, recursos y aportes, pudiésemos los particulares y las autoridades lograr paliar, aunque fuera en parte, los problemas ya reseñados.

VI.- Teniendo entonces presente:

- (a) los antecedentes anteriormente expuestos;
- (b) la necesidad de proporcionar paliativos tanto al problema de la sequia como a la disminución del abastecimiento de agua potable para el pueblo;
- (c) el deterioro de la ya escasa actividad económica que desarrollan los lugareños;
- (d) la circunstancia de que sería de todo punto de vista deseable que la I. Municipalidad obtuviese, dentro de la mayor brevedad, su propio título de dominio respecto del inmueble en que se encuentra emplazado el Pueblo de La Higuera;
- (e) el hecho de que, igualmente, aparece como impostergable el más pronto y expedito otorgamiento de títulos individuales de dominio desde la I. Municipalidad a cada uno de los habitantes de la Comuna, en relación a los sitios que estos actualmente ocupan, de modo de convertirlos de ocupantes a título precario en propietarios;

(f) la imperiosa necesidad de que los particulares puedan dar lugar a la iniciación de nuevas e importantes actividades económicas en la Comuna;

(g) y considerando, asimismo, la flexibilidad y fluidez en cuanto a su actuación administrativa y disposición de recursos de que debe gozar la Comisión de Sequía, frente a las presentes circunstancias, es que hemos considerado, Sr. Alcalde, la posibilidad de interactuar las autoridades provinciales y comunales, con los particulares involucrados en el proyecto expuesto, con la mira de apoyarse mutuamente y colaborar mancomunadamente en persecución de los fines previstos, creando los mecanismos, procedimientos y convenios que fuesen necesarios y conducentes a los fines propuestos.

VII.- A este propósito podrían considerarse, por ejemplo, como aportes a la iniciativa común:

(uno) la donación adicional, por los particulares, de terrenos que ampliaran la superficie del pueblo, con la mira de que la I. Municipalidad amplie los espacios disponibles, para nuevas perforaciones y ejecución de pozos complementarios del "Pique Llanquita" o bien los destine a los fines que estimare pertinentes;

(dos) la contratación gradual, por los particulares, de un cierto número creciente de personas del lugar que se desempeñarían, primeramente, en los trabajos de cerramiento de cincuenta hectáreas, preparación de suelos y plantación y, posteriormente, en el carácter de trabajadores permanentes y, adicionalmente y en un número muy superior, como contingente de trabajadores temporeros, en el manejo de los nuevos huertos frutales;

(tres) la asesoría gratuita, por los particulares, a la I. Municipalidad en relación a la regularización de sus títulos de dominio sobre el terreno que ocupa el pueblo;

(cuatro) la asesoría gratuita, por los particulares, a la I. Municipalidad, en los aspectos legales, en cuanto a la redacción y otorgamiento de la totalidad de los títulos de dominio que ella deba otorgar a cada uno de los habitantes de la Comuna;

(cinco) la asesoría gratuita, por los particulares, en los aspectos técnicos agrícolas, para la formación de pequeños huertos frutales, tanto municipales como particulares, dentro del Pueblo de La Higuera;

(seis) la ejecución, por la autoridad, a su costa de uno o más pozos dentro de nuestra propiedad que, en conjunto, pudiesen proporcionar a los suscritos, un caudal de 50 litros por segundo, para dejar cincuenta hectáreas bajo riego por goteo.

VIII.- Es necesario tener presente que, frente a las circunstancias tan particulares del escenario descrito en el que nos encontramos todos actuando, las soluciones, por regla general, derivarán de iniciativas muchas veces inéditas, que representarán "modos" originales de abordar los problemas, los cuales no necesariamente representarán las soluciones tradicionales o de cajón.

IX.- Es por lo anterior que nos permitimos solicitar del sr. Alcalde, en razón de que estamos ciertos de que, sin duda, UD. comulgará con nuestra iniciativa, por ser de elevado interés para la Comuna, tenga a bien acoger y patrocinar lo expuesto y elaborar, en conjunto con los suscritos, un "Proyecto de Convenio" para la captación de aguas subterráneas para el riego de huertos frutales y otorgamiento de títulos de dominio en el Pueblo de La Higuera, sobre la base de los planteamientos

descritos, para su presentación ante el señor Gobernador Provincial, a fin de que dicha autoridad, haciendo suya la iniciativa, la pueda acoger en definitiva, resolviendo y aprobando la celebración del Convenio referido, con la mira de concretar lo expuesto.

A la espera de una acogida favorable, lo saludan atentamente,

p.p. LA HIGUERA S.A.



Emilio Jarpa D.de V.

Sergio Rodríguez B.

Marcial Taverne C.

PROYECTO DE SOLUCIONES SECTOR MINERO COMUNA DE LA HIGUERA

PROBLEMAS MAS URGENTES Y DE EXTREMA GRAVEDAD PARA SOLUCION INMEDIATAS.

- 1.- Trato especial al pirquinero y pequeño minero, (Préstamos blandos) y abrir un Poder Comprador de Minerales en Punta Colorada.
- 2.- Patentes Mineras.- Por problemas que se presentaron y debido a la grave crisis por la que atraviesa la pequeña minería, estas no se cancelaron en su oportunidad. Ahora para cumplir con estos pagos en forma simple y sin recargo alguno, es necesario dictar una Ley especial que debería decir: "Las patentes vencidas en el período año 1992 - 1993 se deberán cancelar en Tesorería en forma simple y sin recargo alguno hasta el 31 de Diciembre de 1992."
- 3.- Endeudamiento del sector.- Durante estos últimos 20 años, se produjo un endeudamiento con la Empresa Nacional de Minería, debido a la tarifa o crédito automático o de participación en el precio del cobre o metales, en la época que estuvo deprimido el precio de los metales.
Otras razones son : haber trabajado dando empleo, supliendo el llamado mínimo; haber producido dólares tan necesarios para el país, haber abastecido las plantas de tratamientos de minerales, etc. Hacemos presente que esta mal llamada deuda se ha cancelado en varias oportunidades, pues se adquirió con un dólar a \$ 39,00 o en unidades de fomento a \$ 500,00. Como resultado de esto, ENAMI nos tiene con cobranzas judiciales con los respectivos apremios e inconvenientes que se originan, más aún si estamos sin producir o semi-paralizados sin poder cubrir o adquirir nuevos compromisos.
Es importante y necesario tramitar una Ley que pueda eliminar estas deudas adquiridas con ENAMI en estos últimos 20 años - por el solo motivo de haber trabajado en minería.
- 4.- Empresa Nacional de Minería.- Esta debería cumplir el rol necesario para lo que fue creada. Hace varios años que nos encontramos esperando promesas, mientras día a día podemos apreciar que como mineros estamos desapareciendo. Esta es nuestra profesión y por falta de ayuda o reglas claras al respecto tenemos gran cantidad de problemas.
SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE SU ATENCION.
- 5.- Altos costos de Energía Eléctrica por Operaciones de Distribuidoras.- Los valores que esta empresas cobran y su forma de operar, están atentando contra la libertad de trabajo, pues se consideran estos valores en más o menos un 50% de lo producido, por lo que estimamos necesario controlar y revisar técnicamente el sistema tarifario vigente.

La Higuera, Octubre 22 de 1992.



Ant. 92/24978

CBE. 92/24978

Santiago, 03 de noviembre de 1992

Señor
Jacinto Huerta Corrotea
Alcalde I. Municipalidad de La Higuera
La Higuera - IV Región

ARCHIVO

Estimado señor Alcalde:

Por encargo de S.E. el Presidente de la República, don Patricio Aylwin Azócar, tengo el agrado de acusar recibo de su atenta carta y documentación, recepcionada en este Gabinete el 29 de octubre reciente.

Sobre el particular, señalo a usted que los antecedentes enviados serán debidamente evaluados.

Saluda atentamente a Ud.

CARLOS BASCUÑAN EDWARDS

Jefe de Gabinete Presidencial

PP *Marcelo Trivelli Oyarzun*
MARCELO TRIVELLI OYARZUN
Asesor Presidencial

CHC/imr.

c.c.: Archivo Presidencial